

DECRETO Nº 2.132,- 1

MAT: Autoriza adquisición de Traslado para delegación de alumnos del Liceo TP, a visita en empresa Coca Cola el día 15/05/2013 en ciudad de Concepción.

Laja, 13 de mayo de 2013.-

VISTOS:

- 1. Informe Técnico N° 100 de fecha 13 de mayo de 2013, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, sobre adquisición de Traslado para delegación de alumnos del Liceo TP, a visita en empresa Coca Cola el día 15/05/2013 en ciudad de Concepción, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°96 de fecha 10 de mayo de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
- Solicitud de pedido N°295 de fecha 10 de mayo de 2013, emitida por la Unidad de Coordinación del DAEM.
- 4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de Traslado para delegación de alumnos del Liceo TP, a visita en empresa Coca Cola el día 15/05/2013 en ciudad de Concepción, con Carlos Patricio Peña Vergara Servicios de transporte terrestre y turístico E.I.R.L., Rut: 76.081.987-5, por \$175.000.- (ciento setenta y cinco mil pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- **2.- EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Carlos Patricio Peña Vergara Servicios de transporte terrestre y turístico E.I.R.L., y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 09 "Arriendos", Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÙLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control

- Archivo SSMM

JOSÉ PÍNTO ALBORNOZ ALCALDE